ACTA SESIÖN EXTRAORDINARIA NO. 15-16E

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO QUINCE DIECISEIS-E CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA, EL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DANDO INICIO AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Quien preside:

Sr. José Fernando Méndez Vindas, Presidente Municipal

Regidores Propietarios:

Sra. Betty Castillo Ortiz
Sr. Julio César Benavides Espinoza
SR. Yojhan Cubero Ramírez
Sra. Damaris Gamboa Hernández

Regidores suplentes:

Sra. Emilia María Hernández García
Sra. María Julia Murillo Villegas
Sra. María de los Ángeles Artavia Zeledón
Sr. Omar Sequeira Sequeira

Síndicos Distrito Central:

Sr. Johan Granda Monge, Sindico Propietario
Sra. Ericka Esquivel Zamora, Sindica Suplente

Síndicos Distrito Rincón de Sabanilla

Sr. Rafael Ángel Vindas Cubillo, Sindico Propietario
Sra. Patricia Zúñiga Arce, Sindica Suplente

Funcionarios Municipales:

Sr. Bernardo Porras López, Vicealcalde Municipal

Secretaría Concejo Municipal

Sra. Lineth Artavia González, Secretaría Municipal

Invitados

Sr. Benjamín Jiménez, Delegación Fuerza Pública del San Pablo
Sr. Edinson Bolaños, Sub Jefe de la Delegación de San Pablo
Dra. Noris Acevedo, Directora Médica COOPESIBA

Miembros ausentes

Sr. José Alberto Vindas Vásquez, sin justificación

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15-16E
ORDEN DEL DÍA
24-08-2016

CAPITULO I. Apertura de la Sesión
CAPITULO II. Comprobación de Quórum
CAPITULO III. Audiencia brindada al Sr. Benjamín Jiménez, Jefe de la Delegación de la Fuerza Pública del cantón para abordar temas de seguridad ciudadana.
CAPITULO IV. Audiencia brindada a la Dra. Noris Acevedo, Directora Médica de COOPESIBA R.L, para la exposición de temas sobre servicios de salud del cantón.
CAPITULO V. Análisis de problemas prioritarios del cantón de San Pablo.
CAPITULO VI. Cierre de Sesión.

::

CAPITULO I. Apertura de la Sesión

CAPITULO II. Comprobación de Quórum

Sra. Damaris Gamboa indica que no se encuentran presentes los regidores, José Fernando Méndez Vindas, Julio Benavides Espinoza ni el Síndico Johan Granda Monge, quienes tienen los próximos quince minutos para incorporarse a la sesión.

CAPITULO III. Audiencia brindada al Sr. Benjamín Jiménez, Jefe de la Delegación de la Fuerza Pública del cantón para abordar temas de seguridad ciudadana

Sr. Benjamín Jiménez saluda a los presentes, inicia comentando que el objetivo de esta audiencia es dar a conocer la forma en la que ha venido trabajando la delegación. Procede con la exposición respectiva:

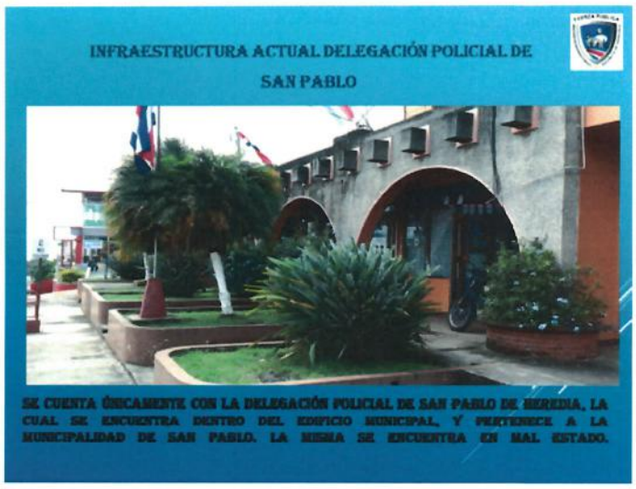

Sr. Benjamín Jiménez menciona que por día la delegación funciona con 4 oficiales, 1 de ellos se mantiene en la oficina de guardia y los 3 restantes atienden los incidentes que se presenten.

Al ser las dieciocho horas con veinte minutos se incorpora a la sesión el regidor Julio Benavides Espinoza.

AUDITORIA INTERNA
Municipalidad San Pablo de Heredia

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Ministerio de Seguridad Publica
Denuncias Organismo de Investigacion Judicial
Delitos contra la propiedad,según delito por año
D57. San Pablo 2007- al 8 de Agosto 2016

Modalidad	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Asalto	52	75	67	37	58	50	65	67	63	52
Asalto a vivienda	9	0	2	1	1	7	7	4	1	3
Hurto	18	12	21	48	42	29	49	45	53	38
Otros Robos	0	8	0	0	0		1		2	1
Robo a Edificación	8	0	0	9	12	17	6	10	11	9
Robo a vivienda	57	28	35	43	22	53	45	66	36	29
Robo de Ganado	0	0	0	0	0		0	0	1	0
Robo de Vehículo	45	43	24	27	36	21	25	36	31	28
Tacha de vehículos	38	28	27	27	26	16	35	39	26	29
Total general	227	194	176	192	197	193	233	267	224	189

Fuente: Elaboracion SAE, apartir de datos del OIJ
Nota: Datos al 08 Agosto 2016

San Pablo presenta un **promedio** de **200 casos** lo que refleja un aumento anual de **4%**, en los últimos años.

1

2 Sr. Benjamín Jiménez menciona que el hurto, es uno de los delitos más complicados
3 de controlar, ya que la mayoría de ellos, se dan por descuido.

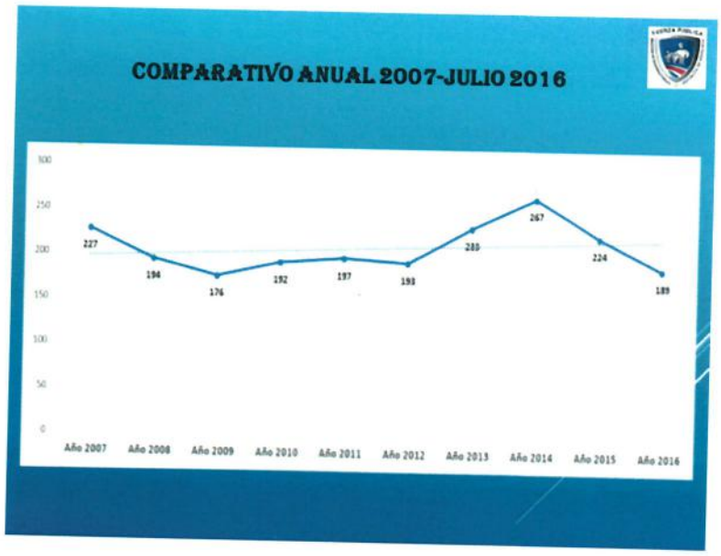

COMPARATIVO ANUAL 2007-JULIO 2016

4

5 Al ser las dieciocho horas con veintisiete minutos se incorpora a la sesión el regidor
6 José Fernando Méndez Vindas.

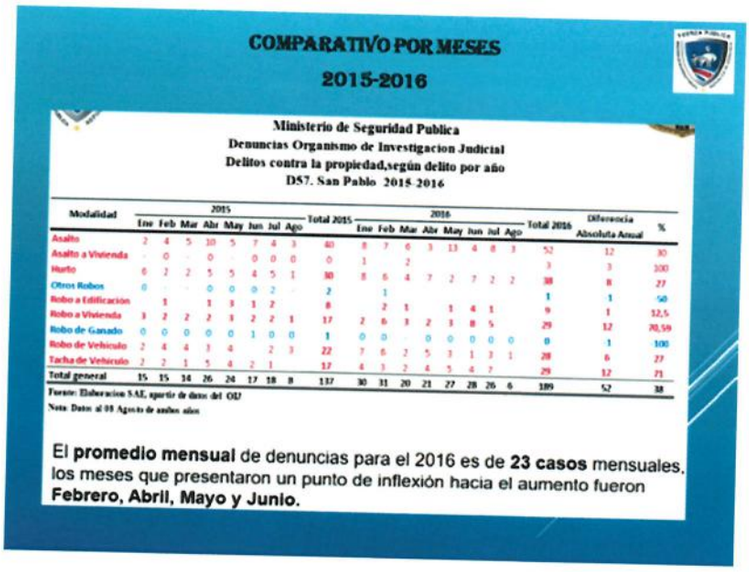

COMPARATIVO POR MESES
2015-2016

Ministerio de Seguridad Publica
Denuncias Organismo de Investigacion Judicial
Delitos contra la propiedad,según delito por año
D57. San Pablo 2015-2016

Modalidad	2015 Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Total 2015	2016 Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Total 2016	Diferencia Absoluta Anual	%
Asalto	2	4	5	10	5	7	4	3	40	8	7	6	3	13	4	8	3	52	12	30
Asalto a Vivienda	-	0	-	0	-	0	0	0	0	1	-	2						3	3	100
Hurto	6	2	2	5	5	4	5	1	30	8	6	4	7	2	7	2	2	38	8	27
Otros Robos	0	-	-	0	0	0	2	-	2			1						1	1	50
Robo a Edificacion		1		1	1	1	2		8		2	1		1	4	1		9	1	12,5
Robo a Vivienda	1	2	2	2	1	2	2	1	17	2	6	1	2	1	8	5		29	12	70,59
Robo de Ganado	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	-	0	0	0	0	0	0	1	100
Robo de Vehiculo	2	4	4	3	4		2	3	22	7	6	2	5	3	1	3	1	28	6	27
Tacha de Vehiculo	2	2	1	5	4	2	1		17	4	3	2	4	5	4	7		29	12	71
Total general	15	15	14	26	24	17	18	8	137	30	31	20	21	27	28	26	6	189	52	38

Fuente: Elaboracion SAE, apartir de datos del OIJ
Nota: Datos al 08 Agosto de anbos años

El **promedio mensual** de denuncias para el 2016 es de **23 casos** mensuales, los meses que presentaron un punto de inflexión hacia el aumento fueron **Febrero, Abril, Mayo y Junio.**

7

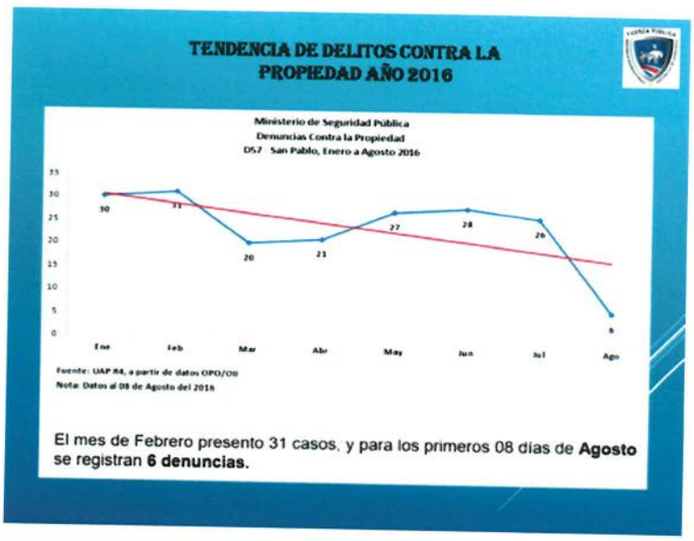

1

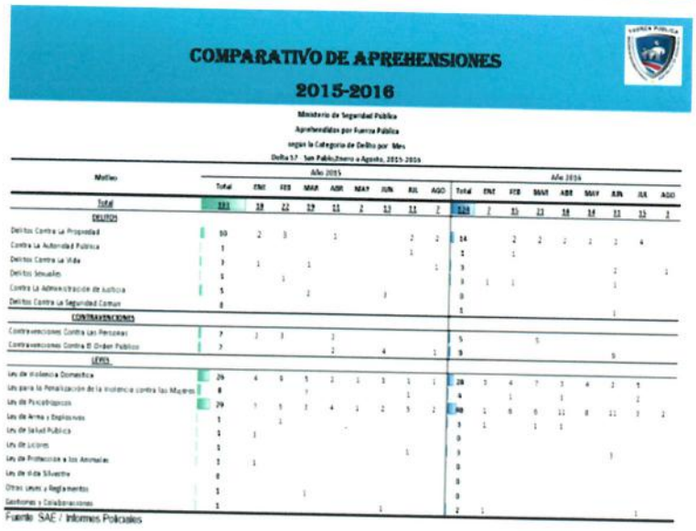

2

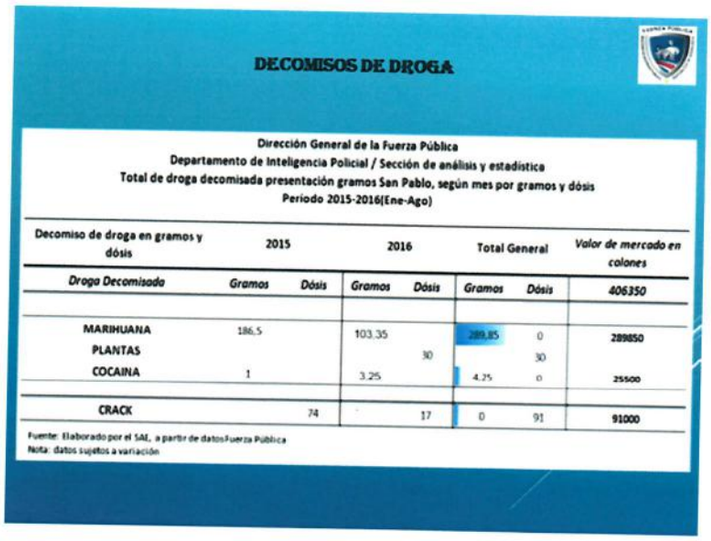

3

Sr. Benjamín Jiménez comenta que en dos ocasiones se han decomisado dos dosis que se deben someter a análisis en los laboratorios respectivos, sin embargo por su conocimiento considera que una de ellas pertenece a una droga que se le denomina Cristal, misma que contrae consecuencias muy severas. Añade que también existe la marihuana K2, la cual se ha decomisado dos veces en el cantón.

Al ser las dieciocho horas con treinta y tres minutos queda ausente el regidor José Alberto Vindas.

1

2

3 Sr. Benjamín Jiménez indica que "incidentes" se le denomina a todas aquellas
4 llamadas que ingresan a la delegación reportando alguna situación especial,
5 aclara que estas denuncias no se reportan en el OIJ.

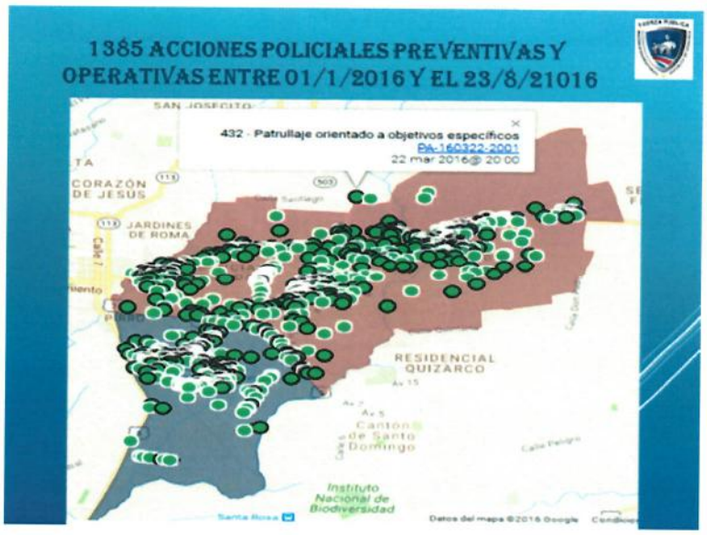

6

7 Sr. Benjamín Jiménez comenta que antes aquellas llamadas o anuncios que
8 realizan los ciudadanos se ha dado respuesta con 1385 acciones, todo esto llevado
9 a cabo con la colaboración de dispositivos y operativos policiales.

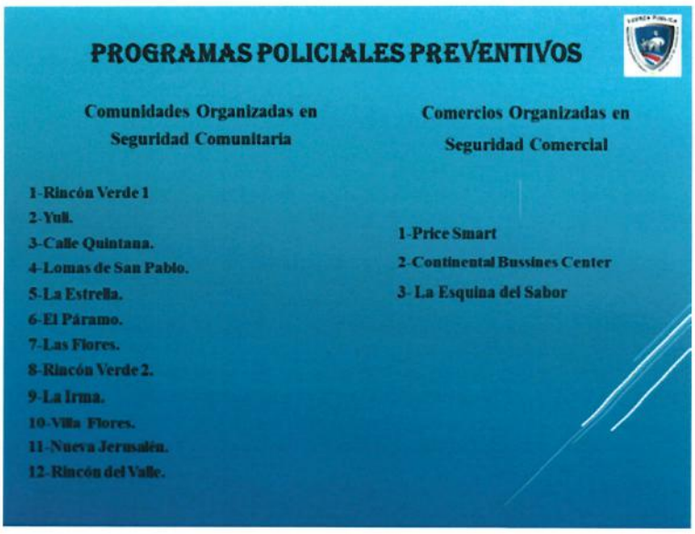

Sr. Benjamín Jiménez menciona que se ha venido trabajando sobre programas preventivos en las comunidades con la intención que disminuyan los datos de robos a viviendas, asaltos, entre otros delitos. Agrega que muchos de los comercios que se han visitado para implementar estos programas se oponen, por lo que actualmente se está trabajando con 3, sin embargo se debe seguir luchando. Expresa que para llevar a cabo las charlas y las capacitaciones respectivas se suman diferentes instituciones, una de ellas es Bomberos de Costa Rica.

Sr. Benjamín Jiménez menciona que todas las capacitaciones brindadas son dadas de acuerdo al programa del Ministerio de Seguridad Pública. Indica que este año se trabajó muy fuerte en el tema del Bullying en los centros educativos.

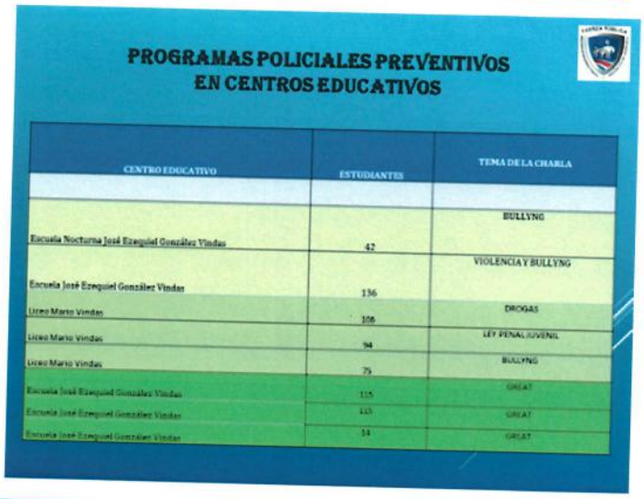

AUDITORIA INTERNA
Municipalidad San Pablo de Heredia

1

2

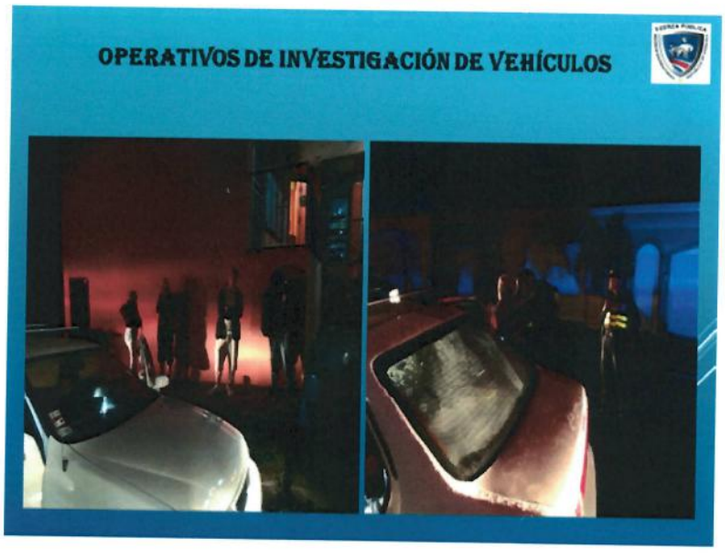

3

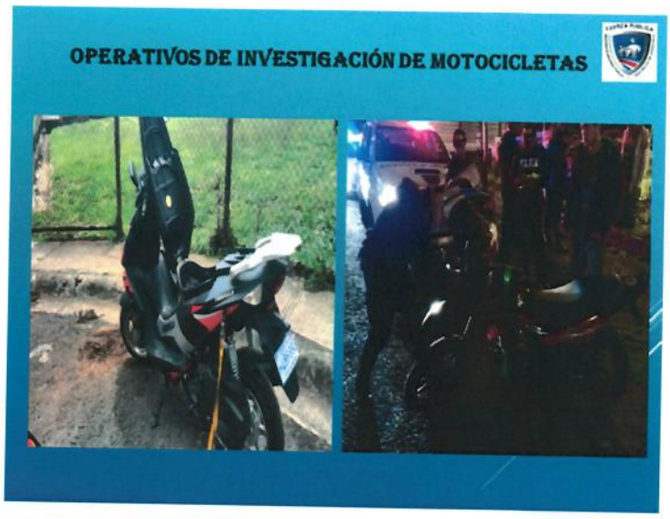
OPERATIVOS DE INVESTIGACIÓN DE MOTOCICLETAS

1

CONTROLES VEHÍCULARES

2

DECOMISO DE ARMAS DE FUEGO
ARMAS
CANTIDAD
FUEGO
5
FUERZA PUBLICA
DE COSTA RICA
FUERZA PUBLICA
DE COSTA RICA

3

1

DECOMISO DE DROGAS
FUERZA PUBLICA
DE COSTA RICA
FUERZA PUBLICA
DE COSTA RICA
FUERZA PUBLICA
DE COSTA RICA

2

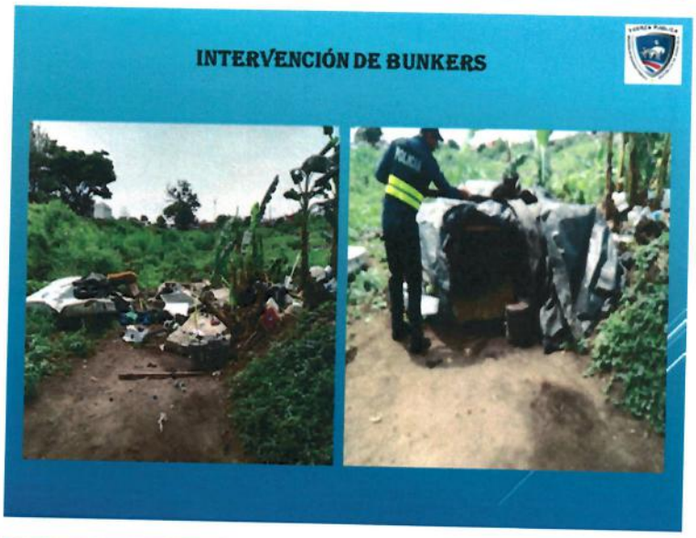
INTERVENCIÓN DE BUNKERS

3

PROCESOS DE ALQUILER PARA LA NUEVA
DELEGACIÓN DE SAN PABLO
SE VENDE

Sr. Benjamín Jiménez menciona que desde que ingresó a laborar en este cantón ha estado trabajando con el proyecto para la construcción de la nueva delegación, ya que donde se encuentran actualmente no posee las condiciones adecuadas, añade que el Ministerio de Salud les giró una orden sanitaria, lo cual significa que no es un lugar habitable. Expresa que meses atrás la Municipalidad gestiono un acercamiento con dos empresas con el fin de presentar el diseño del edificio que se desea construir ante el Ministerio de Seguridad Pública, posterior a ello cada consultor realizará una oferta con las especificaciones respectivas para seguidamente realizar la contratación.

Sr. Bernardo Porras da las buenas noches, expresa que dicha exposición refleja el gran esfuerzo que realiza Fuerza Pública por reducir los delitos que se presentan en el cantón. Aprovecha el espacio para comentar que este municipio siempre ha colaborado con las gestiones sobre la construcción del edificio, por lo que solicita que este Concejo Municipal también le brinde el apoyo necesario. Menciona que la Municipalidad también posee una orden sanitaria, misma que debe ser de acatamiento obligatorio, razón por la cual la Administración Municipal le solicitó a la delegación que desocupe el espacio donde se encuentra actualmente, ya que el edificio requiere de algunas modificaciones. Consulta sobre el proceso del alquiler de un local y si poseen fecha exacta para la construcción del nuevo edificio.

Sr. Benjamín Jiménez en relación al alquiler menciona que ya poseen el aval por parte del Ministerio de Seguridad Pública, sin embargo está pendiente la presentación de algunos requisitos. Agrega que la idea es alquilar únicamente por dos años y no tener que invertir muchos recursos en el local. Referente a la construcción de la delegación indica que se espera que a finales del año 2017 o principios del año 2018 la misma este construida.

Sr. José Fernando Méndez consulta si en el presupuesto 2017 del Ministerio de Seguridad Pública incorporaron recursos para elaborar los diseños del edificio o la empresa contratada los aporta, a lo que el Sr. Benjamín Jiménez responde que ese dato los manejan sus superiores, sin embargo en las reuniones que ha participado se ha comentado que el Ministerio establece las condiciones del edificio y la empresa consultora se encarga de realizar los planos respectivos.

Sr. José Fernando Méndez le consulta al Sr. Jiménez Solano como considera la infraestructura de la delegación del cantón a nivel provincial, a lo que el mismo responde que de las 10 delegaciones, está se encuentra en el último lugar.

Sr. José Fernando Méndez consulta si el motivo que no le asignan más oficiales es por la situación actual del edificio.

Sr. Benjamín Jiménez indica que es un tema que debe tomar cuenta la Dirección Regional de Fuerza Pública, ya que muchos de los oficiales residen en zonas rurales y por ende dicha delegación no cuenta con el espacio disponible para que descansen en sus horas libres.

Sr. Julio Benavides consulta si la deficiencia del recurso humano policial se debe por la infraestructura de la delegación, a lo que el Sr. Benjamín Jiménez indica que no podía responder directamente que sí o no, sin embargo si puede externar que el personal con el que cuenta ahorita no es suficiente.

Sr. Julio Benavides consulta que relación que existe entre los funcionarios de Fuerza Pública con la cantidad de habitantes en comparación con los demás cantones.

Sr. Benjamín Jiménez indica que no posee el dato exacto pero es variable.

Sr. Julio Benavides consulta si los acercamientos con las comunidades ha logrado disminuir los delitos, a lo que el Sr. Benjamín Jiménez responde que en efecto, ya que gracias a la comunicación con los vecinos se ha decomisado una cantidad importante de drogas. Menciona que actualmente se está trabajando muy fuerte con la comunidad Rincón del Valle, debido a que han reportado una serie de incidentes. Añade que el trabajo con las comunidades se ha convertido en una estrategia.

Sr. José Fernando Méndez consulta si la policía preventiva tiene contacto con la policía represiva cuando se debe atender un caso especial, a lo que el Sr. Benjamín Jiménez indica que la delegación siempre ha contado con el apoyo del OIJ, incluso mantienen un chat para mantenerse comunicados.

Sr. José Fernando Méndez consulta cuantas veces ha tenido que intervenir el OIJ en el cantón, a lo que el Sr. Benjamín Jiménez responde que no maneja el dato exacto. Añade que en el transcurso de este año no se ha registrado ningún allanamiento.

Sra. Damaris Gamboa considera importante que se les informen a los ciudadanos las características de las personas que andan asaltando, los medios de transporte que utilizan y demás información necesaria para estar atentos y colaborarle a la Fuerza Pública.

Sr. Benjamín Jiménez indica que si la persona no ha sido sentenciada no se puede publicar fotografías ni brindar información personal.

Sr. José Fernando Méndez antes de concluir indica que es importante mencionar que el Concejo Municipal anterior adoptó los acuerdos respectivos para la donación del terreno. Señala que esta audiencia fue bastante provechosa, ya que se conoció las falencias que presenta la delegación tanto en el tema de infraestructura como en recurso humano, extiende felicitaciones al Sr. Benjamín por la labor que ha realizado. Comenta que espera recibir pronto la noticia del alquiler, ya que como se expuso anteriormente la Municipalidad ocupa el espacio donde se encuentran actualmente.

Sr. Julio Benavides considera que el día de hoy se debe adoptar un acuerdo municipal donde se desglosen las debilidades que presenta dicha delegación, esto con el propósito que el Ministerio de Seguridad Pública agilice los trámites para la construcción del nuevo edificio.

Sr. José Fernando Méndez comparte el sentir del Sr. Espinoza, sin embargo considera que en las próximas sesiones se puede presentar una moción.

Sr. Benjamín Jiménez agradece todo el apoyo y el espacio brindado el día de hoy.

CAPÍTULO IV. Audiencia brindada a la Dra. Noris Acevedo, Directora Médica, COOPESIBA R.L., para la exposición de temas sobre servicios de salud del cantón.

Sr. José Fernando Méndez da las buenas noches y cede el uso de la palabra a la señora en mención.

Dra. Noris Acevedo da las buenas noches y agradece el espacio brindado y procede con la presentación:

Cuadro N° 1
Población asignada, Área de Salud de San Pablo
Según Sector, Año 2016

	POBLACIÓN		TOTAL
	Masculina	Femenina	
La Amalia	3062	3158	6220
San Pablo Centro	1712	1763	3475
La Quintana	1704	1753	3457
Las Cruces	2889	2973	5862
Miraflores	2356	2425	4781
Rincón de Ricardo	2959	3046	6005
TOTAL	**14682**	**15118**	**29800**

Fuente: Dirección Actuarial de Estadísticas y Censos, CCSS 2016

Gráfico N° 1
Proyección de Crecimiento Poblacional
Área de Salud de San pablo
2016-2020

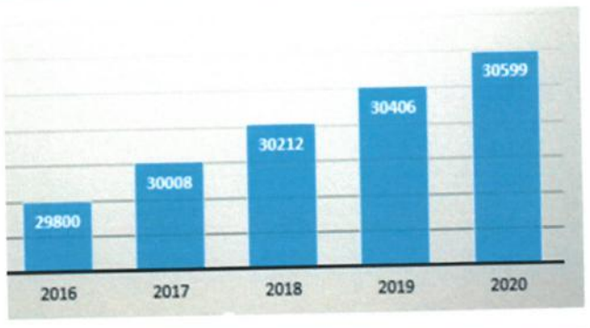

Fuente: Dirección Actuarial de Estadísticas y Censos, CCSS

Denota que se debe tomar en cuenta que cuando en el año 2011 se hace una readecuación con el nuevo contrato que nace de la licitación pública efectuada por la CCSS, se les asigna en el 2014 24.124 habitantes, trabajando con esa misma cantidad a hoy habiendo aumento casi 5 mil habitantes más. Indica que el área de salud no corresponde al 100% del cantón, actualmente se asignó 96% y se posee un 2.5% de la población de Cubujuquí y un .96% de San Rafael.

Cuadro N° 2
Consultas de Primera Vez y Subsecuentes
Área de Salud de San Pablo
Años 2011-2015

Año	Consulta de Primera Vez	Consulta subsecuente	total	Promedio de consulta por sector
2011	12896	32599	45495	7582,5
2012	13106	33290	46396	7732,7
2013	12781	39450	52231	8705,2
2014	15089	36979	52068	8678
2015	14135	39154	53289	8881,5

Fuente: Estadísticas REDES, Área de Salud de San Pablo de Heredia. COOPESIBA R.L.

Señala que a través de los años ha aumentado el número de consultas sin aumentar la cantidad de EBAIS o el número de médicos, lo cual es una carga bastante cargada para los médicos de cada sector.

Cuadro N° 3
Crecimiento de Valoraciones
Área de Salud de San Pablo
I Semestre años 2014 al 2016

I semestre 2014	I semestre 2015	I semestre 2016
2529	3852	5553

Fuente: Estadísticas REDES, Área de Salud de San Pablo de Heredia. COOPESIBA R.L.

Indica que las valoraciones son personas que llegan si poseer un campo de cita ya que no encontraron el campo o se sintieron mal, lo cual para el año 2016 ah aumentado a 5553 teniendo los mismos seis médicos.

Cuadro N° 4
Crecimiento en los servicios de Farmacia y Laboratorio
Área de Salud de San pablo de Heredia
Años 2014-2016

Servicio	I semestre 2014	I semestre 2015	I semestres 2016
Exámenes de Laboratorio	54080	56786	62822
Cupones de medicamentos	142895	142460	154021

Fuente: Estadísticas REDES, Área de Salud de San Pablo de Heredia. COOPESIBA R.L

Indica que este crecimiento señala que la carga de trabajo no es solo para los médicos, enfermeros o secretarias de los EBAIS, sino para el laboratorio o farmacia con el mismo número de personas trabajando.

Medicina Mixta y Medicina de Empresa

MEDICINA MIXTA:

- Medico a partir del 28 de abril de 2016, medio tiempo, para la atención de Dictámenes de Medicina Mixta y tramites del SOA.
- No incluye exámenes de laboratorio de I nivel de atención, ni ninguna otro de los diferentes niveles de atención de la CCSS
- No incluye medicación de I nivel de atención, ni ninguna otra de los diferentes niveles de atención de la CCSS

MEDICINA DE EMPRESA

- A partir del 28 de abril de 2016, medio tiempo, se inicia la recepción de incapacidades otorgadas por Médicos de Empresa.
- No incluye exámenes de laboratorio de I nivel de atención
- No incluye medicación de I nivel de atención

Menciona que antes las personas que se atendían en médico privado podían llegar al área de salud y se les daba los medicamentos, exámenes de laboratorio y se les atendía su capacidad. Denota que para abril se concedió un medio tiempo de un médico para revisar incapacidades de medicina mixta. Así mismo con la medicina de empresa se podía realizar estos trámites, pero ahora solo se les sella las incapacidades y se elevan a la sucursal según corresponda.

MEDICINA MIXTA:

Cuadro N° 5
Valoraciones realizadas por Médico de Medicina Mixta
Área de Salud de San Pablo
Abril (28)-Agosto (23) 2016

Mes	Valoraciones vistas
Abril(28)	2
Mayo	480
Junio	577
Julio	448
Agosto	367
Total	1869

Fuente: Datos estadísticos Redes, ASSPH.

1

Sistemas alternativos de atención:

I. Servicio de Emergencia

II. Consulta Extemporánea

2

3 Denota que con el servicio de emergencia las personas que acudan no tendrían
4 que ser atendidas por el médico del EBAIS sino por el médico de emergencias
5 disminuyendo la carga de trabajo del equipo y así se pueda desahogar para
6 cumplir con las funciones que están en un primer nivel de atención, solicitando asi
7 se aumente el personal que corresponda.

8 Sobre la consulta extemporánea es un tema novedoso presentado ante la CCSS.
9 Señala que las personas no se acercan al servicio por cuestión de horario, por lo
10 cual se propuso la posibilidad de que si en algún momento se den tres equipos
11 completos de EBAIS pero solo de 4:00pm a 7:00pm, significando la presencia de
12 farmacia y laboratorio en ese horario, para una mayor cobertura de atención.

13 Sr. Bernardo Porras externa su duda sobre lo que se trata servicios mixtos y consulta
14 a que se debe el aumento del valoración.

15 Dra. Noris Acevedo indica que cuando iniciaron en el año 2011 se les asignó 24.104
16 habitantes con seis EBAIS completos, ahora se cuenta con 29.800 habitantes con la
17 misma cantidad de EBAIS y equipo por lo cual no se puede brindar una cita más
18 ya que sería demasiado difícil de atender, sin embargo como no se puede dejar a

ningún paciente sin ser visto, eso hace que las cifras de valoraciones vayan en aumento.

Sr. Bernardo Porras alude que muchas veces se preguntan si a COOPESIBA le interesará mayor cobertura y le llama la atención que si se estén llevando a cabo gestiones para resolver la situación. Denota que desconoce si a través del Concejo Municipal se necesite un acuerdo de apoyo para exigir estos servicios y máxime que se está en el proceso de construcción del nuevo edificio.

Sr. José Fernando Méndez consulta a futuro cual sería el horario del servicio de emergencias a lo que la Dra. Noris Acevedo responde que lo que se plantea es que al inicio sea de 7 am a 4pm, pero que dependiendo de la cantidad de personas que se acerquen a usarlo, extenderlo hasta las 7:00pm.

Sr. José Fernando Méndez consulta si todos los cantones alrededor poseen servicios de emergencias a lo que la Dra. Noris Acevedo responde que San Rafael, San Isidro, Santo Domingo, Heredia Centro, Barva, Santa Bárbara y San Joaquín.

Dra. Noris Acevedo comenta que dicha petición ya se hizo y que la respuesta fue que como no se contaba con 50 mil habitantes no califica para poseer un servicio de emergencias, conociendo que el cantón de San Isidro posee menos habitantes que este cantón.

Sr. José Fernando Méndez pregunta quienes poseen consulta extemporánea en la Provincia de Heredia a lo que la Dra. Noris Acevedo responde que es un servicio novedoso únicamente para este cantón.

Sr. José Fernando Méndez consulta que la solicitud de 2.5 EBAIS a que se refiere el punto 5 a lo que la Dra. Noris Acevedo responde que sería agregar un medio tiempo adicional al sector demandante del cantón, como por ejemplo La Amalia.

Sr. José Fernando Méndez consulta donde se ubicarían los otros dos EBAIS a lo que la Dra. Noris Acevedo responde que se realizaría una redistribución poblacional, con ayuda con una dirección de estadística de la CCSS, para que sea más equitativo.

Sr. José Fernando Méndez consulta para cuando seria la apertura del nuevo edificio a lo que la Dra. Noris Acevedo responde que estaría para enero del 2017.

Sr. Johan Granda considera interesante que este Concejo Municipal presente una moción con todos los alegatos vistos y se le dé un poco más de apoyo al EBAIS en el sentido que este Órgano Colegiado es un poco político.

Sr. José Fernando Méndez indica que serían varias mociones individualizadas respecto al tema para dar un mejor seguimiento y obtener respuestas específicas.

Sr. Julio César Benavides considera que el servicio de Consulta extemporánea no viene a ser la solución ya que este tema atendería a un mercado nuevo y como se puede ver las estadísticas del 2014 al 2016 aumentó el doble la atención de los pacientes. Agrega que se debe tomar suma atención a la apertura de los EBAIS nuevos.

Dra. Noris Acevedo indica que se debe valorar la proyección poblacional 2020, no quedándose en el ahora, mas conociendo los tramites tan lentos que son ante la CCSS.

Sr. Julio César Benavides consulta con base a que se realizan las proyecciones ya que le preocupa que en este momento se posee la cantidad de población que se está proyectando al 2020.

Dra. Noris Acevedo responde que existe una dirección en la CCSS que se llama Dirección de Estadísticas y Censo, que se basa en el último censo que se haya hecho en el país y a través de esto se hacen proyecciones anuales. Está de acuerdo en que esa no es la realidad, en especial cuando se denotan la cantidad de personas que se les acercan y la cantidad de casas cerradas que se tienen cuando los técnicos de atención primaria van a hacer visitas y no encuentran a nadie. Señala que trae dicha información escrita y un poco más ampliada.

Sr. José Fernando Méndez consulta que si la CCSS financia dichos EBAIS, la cooperativa esta financieramente fuerte para mantener los mismos a lo que la Dra. Noris Acevedo responde que los EBAIS que se cedieron fueron a la CCSS y no a la Cooperativa, siendo que no se posee ninguna propiedad. Denota que la CCSS están manejando la cantidad de medicamentos que se usan para llevar un control.

Sr. Omar Sequeira consulta en qué medida coordinan con la Junta de Salud ya que ellos en su plan solicitan la apertura de 3 EBAIS a lo que la Dra. Noris Acevedo responde que se reúnen mínimo una vez al mes, considera que piensa igual que la proyección población está perdida y por eso hablan de 3 EBAIS.

Sr. José Fernando Méndez espera que pronto se puedan adoptar los acuerdos relacionados al tema.

Dra. Noris Agradece la oportunidad.

CAPÍTULO V. Análisis de problemas prioritarios del cantón de San Pablo.

Sr. Julio César Benavides indica que el primer problema es embarazo en los adolescentes lo cual es causado por la falta de información de los jóvenes, considerando que el MEP ha venido trabajando en este aspecto.

Sr. Yojhan Cubero considera que el principal efecto que produce esta problemática es la deserción escolar, ya que las adolescentes en su mayoría se dedican a ser madres y llegan en cierto modo a ser una carga para el Estado.

Sr. José Fernando Méndez comenta que al dejar sus estudios no podrá a futuro optar por un mejor trabajo que remunere bien económicamente.

Sr. Julio César Benavides denota que un 35% de la pobreza extrema del país son madres solteras por lo cual se ve cómo afecta esta problemática.

Sra. Damaris Gamboa comenta que para solucionar dicho problema se debe insistir en la educación sexual en los jóvenes pero también concientizar a los mismos de la responsabilidad de un embarazo.

Sr. Yojhan Cubero alude que también los hombres que dejen a una chica embarazada deben dejar los estudios para buscar un trabajo, por lo cual desde la escuela y colegio se debe fortalecer este aspecto.

Sr. Julio César Benavides considera que la educación sexual se debe tratar con las personas adultas, ya que muchas poseen tabú para hablar del tema.

Sr. José Fernando Méndez comenta que las estadísticas dicen que se debe posponer los embarazados hasta los 24 años, ya que si no se tendrá un hogar en extrema pobreza por las condiciones del estudio. Señala que cuando se lleve a cabo una actividad cantonal también se puede hacer una pequeña charla sobre el tema.

Sra. María de los Ángeles indica que se debe involucrar todos los actores sociales para dar lucha contra dicha problemática sin obviar las situaciones económicas y

sociales donde la familia prácticamente esta desintegrada y no se llega a hablar de estos temas por lo cual considera que dicha situación agrava esta problemática.

Sr. José Fernando Méndez señala que se debe tomar en cuenta que el municipio posee una trabajadora social que debería integrar este tipo de servicios con charlas transversales para llegar a ese tipo de poblaciones vulnerables.

Sra. María de los Ángeles denota que está comprobado que ningún método anticonceptivo es aprobado en un 100%, considerando que todos los centros educativos deben unirse para trabajar de manera integral.

Sr. Omar Sequeira alude que este problema data de muchos años considerando que el MEP ha fallado mucho en este campo ya que los profesores encargados no saben dar las capacitaciones.

Sra. María de los Ángeles comenta que se ha fallado mucho en la educación ya que se les puede explicar la parte práctica pero se han caído mucho los valores.

Se continúa con la problemática de enfermedad cardiovascular para lo cual el Sr. José Fernando Méndez comenta que considera que el sedentarismo es una de las causas y las condiciones de la vida moderna.

Sra. María de los Ángeles Artavia alude que las personas ingieren mucha comida rápida y esto es del conocimiento del Gobierno a quien no le interesa dicha situación. Así mismo se ha dejado de educar a nuestros hijos en lo relacionado a la cadena alimenticia, metiéndoles una propaganda dañina.

Sr. José Fernando Méndez indica que dentro de unos de los aspectos más importantes que produce esta enfermedad es un aumento en la erogación de los trámites médicos del seguro social.

Sr. Julio César Benavides alude que dicha problemática también es causada por falta de espacios recreativos y que esto es la segunda causa de muerte en este cantón, produciendo diabetes, presión alta e infartos. Denota que los mismos nutricionistas indican que hay ciertos productos que no se pueden comer para ciertas actividades.

Sr. José Fernando Méndez señala que para solucionar dicho problema se debe hacer deportes, campañas de educación nutricional, etc. Comenta que el mismo CEN CINAI solo que queda muchas veces entre sus ciudadanos o clientes y no exporta el exitoso programa de nutrición. Denota que esto lo pueden hacer las empresas públicas, privadas, actores sociales como MEP, ICODER.

Con relación a la baja cobertura de vacunas la Sra. María de los Ángeles Artavia comenta que muchas veces los vecinos prefieren ir a otros EBAIS cercanos a vacunarse, existiendo deserción para estas áreas de salud, por lo cual la misma CCSS debería poseer una política para que los vecinos asistan al lugar que les corresponde. Se debe hacer una propaganda para hacer saber a los padres que las vacunas que ponen los médicos privados son las mismas que utiliza la clínica, garantizando su manejo.

Sr. José Fernando Méndez alude que es importante recordar que las personas se deben vacunar para prevenir enfermedades y tratamientos más complejos. Recalca que esto produce un aumento en el costo de los servicios médicos, siendo los adultos los que faltan más a estas vacunaciones.

Sr. Julio César Benavides consulta si la baja cobertura de vacunas se debe a que no alcanzan las existentes o que las personas no asisten a vacunarse.

Sra. María de los Ángeles Artavia responde que las personas no asisten a recibir la misma, existiendo una ley en caso de los infantes que esto es agresión.

Sr. José Fernando Méndez anota que para solucionar este problema se debe hacer este tipo de vacunaciones en el trabajo, campañas en las escuelas y colegios tanto públicos como privadas. Esto a cargo del Área de Salud del cantón hacia las instituciones.

Sra. María de los Ángeles Artavia denota que por medio de las redes sociales se puede informar las campañas de vacunación.

Sra. Damaris Gamboa alude que con relación al problema de la baja cobertura del Papanicolaou es que la Caja deja al descubierto el contenido económico para poder incluir a todas las mujeres.

Sr. Omar Sequeira considera que esto lo causa en alguna medida la negligencia de las mujeres y la falta de información y otras que no asisten porque les da vergüenza dicho examen.

Sr. José Fernando Méndez denota que también se puede dar debido a que en COOPESIBA no se puede realizar el Papanicolaou a mujeres que no están aseguradas quedando las mismas desprotegidas y siendo el derecho a la Salud un derecho constitucional. Esto produce cáncer de cérvix, muerte, etc. Si como el aumento de erogación de los servicios de seguridad social.

Sr. Julio César Benavides denota que aun las mujeres aseguradas se descuidan y no asisten a realizarse el Papanicolaou.

Sr. José Fernando Méndez comenta que las campañas de educación sexual vienen para que las prácticas sexuales sean de forma segura, conociendo que el elemento patógeno que produce el cáncer de cérvix lo transmite el hombre y los exámenes que se realizan para detectar el virus del papiloma humano en el hombre no se está dando en la Caja y en los médicos privados ronda entre los ¢300.000 mil ya que la muestra se envía a los Estados Unidos para hacer el análisis respectivo. Para solucionar esta situación se deben realizar campañas de educación sexual mediante el Área de Salud del cantón y otros actores sociales.

Sr. Yojhan Cubero comenta que tres puntos importantes que causan la violencia intrafamiliar son los vicios, no contralar las emociones y también la pérdida de valores como la tolerancia y respeto a la familia.

Sr. Julio César Benavides denota que entre las mismas mujeres se admite este tipo de violencia justificando aspectos de pareja, lo cual está ligado a tema patriarcal que se viene heredando y que ha producido este tipo de fenómeno en la sociedad costarricense. Muchas veces se da por dependencia económica y emocional de su pareja o esposo, ya que cuando la mayoría de veces los que cotizan ante la Caja son los hombres. Existen mujeres que al quedarse en casa por varios años cuidando a los hijos se les dificulta mucho más ingresar al mercado laboral.

Sr. José Fernando Méndez comenta que esto también se debe a la baja autoestima de las mujeres y la violencia se llega a vivir de tal manera que se acostumbra.

Sra. María de los Ángeles Artavia señala que muchas mujeres al no poder sostener a su familia aguantan a un hombre agresor, teniendo una dependencia emocional.

Sr. Julio César Benavides alude que también se debe al machismo que es fomentado desde niños donde se les decía a los hombres que no debían llorar, creando dicho tipo de reacción de los hombres hacia las mujeres, buscando

también la educación del hombre para que no sienta la presión social de lo que debe ser.

Sr. José Fernando Méndez denota que esta problemática produce una baja autoestima en la victima.

Sr. Yojhan Cubero agrega que también produce daño psicológico o traumas en los hijos que ven la violencia entre los padres.

Sr. José Fernando Méndez rescata que se da copia de patrones familiares.

Sra. Betty Castillo señala que también la falta de valores hacia Dios, ya que los jóvenes ya no participan de este tipo de actividades de la iglesia lo que hace que se incremente la violencia.

Sr. José Fernando Méndez alude que antes la sociedad costarricense era muy religiosa lo cual enseña mucho los valores morales, espirituales por lo cual debería haber un coadyuvante que inculque los mismos para las personas que no son religiosas.

Sr. Julio César Benavides indica que se debe tener una educación hacia el hombre para que vaya perdiendo ese estereotipo, así como a las mujeres se les enseñaba que debían limpiar, cocinar y cuidar a los niños, siendo que debe ser un asunto integral.

Sr. José Fernando Méndez manifiesta que la nueva estadística de femicidios que se realizó en Costa Rica que se incluyó exesposos, exnovios, etc., provocando la duplicación de muerte de mujeres a manos de sus compañeros sentimentales.

Sr. Julio César Benavides señala que en efecto el hombre es el que agrede pero debido a su crianza, por lo cual debe existir educación en los dos géneros.

Sr. José Fernando Méndez indica que para solucionar este problema se debe tratar al agresor a la víctima y tener un aumento en la escolaridad para que se eduquen mejor.

Sr. Julio César Benavides alude que inclusive las leyes se han puesto del lado de la mujer, siendo que se debe ser objetivo en estos casos.

Sr. José Fernando Méndez señala que todo esto debe ser realizado por las instituciones públicas, privadas, la familia y todos los actores sociales.

CAPITULO IV. Cierre de Sesión

AL SER LAS VEINTIUN HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO QUINCE-DIECISEIS E.

Presidente Municipal San Pablo de Heredia

Sr. José Fernando Méndez Vindas
Presidente Municipal

Sra. Lineth Artavia González
Secretaria Concejo Municipal

SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL San Pablo, Heredia

----------Última linea----------